



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1360.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELEFONÍA IP Y ANALÓGICA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL N° 11/2018.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026/2018, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018” y su Decreto reglamentario N° 8452/2018.

El Acta de evaluación, de fecha 20 de noviembre del 2018, resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de telefonía IP y analógica para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Memorandum VMAAT/DGAEN° 652/2018, de fecha 3 de diciembre de 2018, por medio del cual el Director General de Administración y Finanzas solicita a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos la gestión de la firma de la Resolución de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de telefonía IP y analógica para el Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que en fecha 14 de noviembre del corriente año, se realizó el acto de apertura de sobres ocasión en la que se presentó como oferente la Empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González. Posteriormente y en seguimiento del procedimiento pertinente, se ha evaluado la mencionada oferta teniendo en cuenta los criterios establecidos en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Que el Acta de Evaluación y Adjudicación, de fecha 20 de noviembre de 2018, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de telefonía IP y analógica para el Ministerio de Relaciones Exteriores, a la empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González, por el monto máximo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones) y por el monto mínimo de G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones), de conformidad con el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, y el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.

Que el mencionado Artículo 28, primer párrafo, expresa que la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones.

me

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1360.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TELEFONÍA IP Y ANALÓGICA PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PLURIANUAL N° 11/2018.

-2-

Que el Artículo 63 determina que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y presente el precio evaluado como más bajo.

Que el presente llamado cuenta con la disponibilidad presupuestaria para ese efecto en el Objeto de Gasto 240 -Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, y sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2019.

Que, por dictamen VMAAT/DAL/N° 306/2018, de fecha 3 de diciembre de 2018, la Dirección de Asuntos Legales manifiesta que luego de realizar el análisis de rigor no opone objeciones para que el proceso siga su curso a través de los canales pertinentes.

Las disposiciones legales contenidas en la Ley N° 2051/2003, “De Contrataciones Públicas”, en su Artículo 26, concordante con el Artículo 58 del Decreto reglamentario N° 21909/2003, además de conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, y con los Artículos 60 y 61 del Método de Evaluación del Decreto N° 21909/2003.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Adjudicar a la Empresa IPSON Tecnología Insertada de Nelson Derlis Bareiro González, el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - Plurianual N°11/2018, para la prestación del servicio de mantenimiento y reparación de telefonía IP y analógica para el Ministerio de Relaciones Exteriores, por un monto máximo de **G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones)**, y por un monto mínimo de **G. 100.000.000.- (Guaraníes cien millones)**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, y en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003.
- Art. 2° Autorizar a la Viceministra de Administración y Asuntos Técnicos a firmar el contrato pertinente con la empresa mencionada en el Artículo precedente.
- Art. 3° Imputar la presente erogación en el Objeto de Gasto 240 -Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones- previsto en el Presupuesto General del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Ejercicio Fiscal 2018, y sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2019.
- Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

B. Hugo Sagüer Caballero
Ministro Sustituto

N° _____